



DECLARACIÓN DE

ADHESIÓN A LA RED DE SOCIOS EUROPEOS DEL MODELO ODYSSEA TURISMO Y CRECIMIENTO AZUL DE LAS CIUDADES MARÍTIMAS EUROPEAS

PREAMBULO

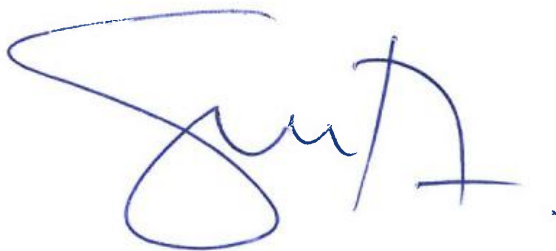
Según la UNESCO, el viaje cultural y patrimonial es uno de los segmentos del turismo internacional que registra el mayor crecimiento en los últimos años. En efecto, la cultura influye sobre las decisiones de vacaciones, y los especialistas del turismo prevén que esta tendencia continuará.

Para ello, los destinos deben crear y valorizar identidades únicas con el fin de seducir este segmento en búsqueda de sostenibilidad y autenticidad.

En línea con este reto, una de las principales vocaciones de ODYSSEA es hacer vivir los patrimonios emblemáticos de toda una red transnacional de municipios costeros, puertos y territorios mediante la creación, de itinerarios turísticos, culturales y patrimoniales bajo estrictos criterios de sostenibilidad en perfecta consonancia con los criterios de los Itinerarios culturales del Consejo de Europa. Esta ambición se indica claramente en las asociaciones que crea con protagonistas de primeros planes, como el Instituto Europeo de los Itinerarios Culturales (IEIC del Consejo de Europa) y la Organización Mundial del Turismo (OMT), en su calidad de miembro afiliado.

Las exigencias del Consejo de Europa para otorgar la declaración de "Itinerario cultural" se basan en tres grandes criterios: la importancia de los valores europeos llevados por la temática, la diversidad de las acciones operativas aplicadas a partir de esta temática y por fin el compromiso a largo plazo de los miembros de la red europea que asume la responsabilidad del itinerario.

De acuerdo con los compromisos de los socios en el marco del proyecto ECOTUR_AZUL MAC/4.6c/046: *Desarrollo de un modelo común de ecoturismo para valorizar y proteger los recursos patrimoniales de los territorios costeros y marítimos, contribuyendo a la estrategia de "crecimiento azul" del área de cooperación macaronésica*, la Agrupación Europea de Cooperación ODYSSEA (GEC ODYSSEA) va integrar el municipio Odyssea de SANTA CRUZ DE LA PALMA como etapa de la Ruta Regional integrante del Itinerario Cultural y Patrimonial Europeo ODYSSEA Cuenca Macaronésica: *"Itinerario Cultural Europeo de los Ciudades-puertos & Vías marítimas históricas de Madeira-Azores-Canarias"*.






EN LE MARCO DE ESA INICIATIVA,

**LA AGRUPACIÓN EUROPEA DE COOPERACIÓN ODYSSEA, (GEC ODYSSEA)
EL AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE LA PALMA (ISLAS CANARIAS)**

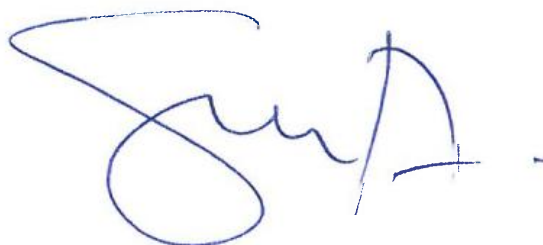
CONSIDERAN QUE

1. El modelo ODYSSEA y su proyecto territorial de implementación ECOTUR_AZUL aprobado en el marco del Programa de Cooperación INTERREG V-A España-Portugal MAC (Madeira-Azores-Canarias) 2014-2020 es una espléndida aventura humana, cultural y tecnológica que concreta una cooperación geográfica entre las ciudades portuarias de Andalucía con sus puertos deportivos y sus territorios rurales, para valorizar y reforzar su actividad económica y como un destino único a partir de una plataforma tecnológica interactiva, accesible antes, durante y después del viaje de forma gratuita, ágil y a partir de varios soportes de información y comunicación (internet, pantallas táctiles, teléfonos móviles, Smartphone, tabletas...).
2. El fallo del Jurado de la III edición de los Premios de Cooperación Territorial Europea y de Vecindad que ha otorgado por vez primera una mención especial al proyecto ODYSSEA AL ANDALUS (oct.2013), así como su nombramiento como "Buena practica Europea" por la Comisión Europa: **COM (2014) 86 Final del 22.02.2014: Una estrategia europea para un mayor crecimiento y empleo en el turismo costero y marítimo – " Promover una oferta innovadora, sostenible y de alta calidad en materia de Turismo Náutico"**) confirman que el diseño e la implantación de este modelo innovador de desarrollo territorial y socioeconómico sostenible en Santa Cruz de la Palma pone en valor los recursos portuarios y patrimoniales culturales del Municipio y de la Isla de la Palma.
3. Los trabajos de ODYSSEA ante el Consejo de Europa y la OMT inaugura también una nueva generación de itinerarios culturales que favorecen "un desarrollo social, económico y cultural" integrado, así como permiten consolidar y diversificar las bases económicas de una unidad territorial, la Ciudad Portuaria y su zona retro litoral cuya historia siempre ha estado basada en el intercambio de productos y riquezas, y también de poblaciones y civilizaciones.
4. Estos itinerarios, están dirigidos a un público turístico considerable: que navega para su ocio en la cuenca macaronésica, y causan un doble efecto de curiosidad y vínculo: interpreta el paisaje visto desde el mar, pero aporta también las claves de lectura que permiten un verdadero intercambio intercultural. Este intercambio está basado en un conjunto de hilos conductores: itinerarios históricos, confrontaciones de mundos culturales que se fertilizaron entorno a la historia de Santa Cruz de la Palma, descubrimiento y puesta en común de las civilizaciones, culturas, leyendas y viajes míticos e iniciáticos, identidades climáticas y agrícolas, tales como el viaje de Ulises, la ruta de los Fenicios, la ruta del Olivar, el Legado Andalusi o la de los grandes viñedos de Europa, sin olvidar de las migraciones cruzadas entre las dos orillas y los tres continentes.





5. El GEC ODYSSEA, Agrupación Europea de Cooperación ODYSSEA, asociación sin ánimo de lucro con sede en Martigues (Marsella), agrupa a todos los socios públicos comunitarios (Ciudades, Territorios, Asociaciones sectoriales, Federaciones de actores) miembros de la red europea. Permite responder a las exigencias del Reglamento de los Itinerarios Culturales del Consejo de Europa que precisa que, cada itinerario cultural debe encontrarse bajo la responsabilidad de una Red europea jurídicamente constituida que es garante, para el Consejo de Europa, de la calidad y la duración de aplicación de un tema. Para ser europea, esta Red debe reflejar, por la composición de sus instancias dirigentes, el conjunto de los socios públicos y privados de los países y las regiones de Europa cruzados o interesados.
6. El modelo ODYSSEA permite en particular;
 - Articular en torno a un modelo compartido, una metodología común que permite a las regiones, provincias, ciudades portuarias y los actores locales organizarse en torno a un nuevo espacio de proyecto y de desarrollo territorial que comprende: mar y ciudades portuarias conectadas a sus territorios rurales.
 - Valorizar los patrimonios materiales e inmateriales, explicar su significado histórico y poner de relieve sus correspondencias en los distintos territorios europeos;
 - Tomar en consideración y promover las cartas, convenios, recomendaciones y trabajos del Consejo de Europa, la OMT, UNESCO e ICOMOS relativos a la restauración, la protección y a la valorización del patrimonio, el paisaje y la ordenación del territorio;
 - Valorizar espacios y lugares patrimoniales europeos mas allá de los monumentos y lugares que son objeto habitualmente del turismo, en particular los territorios rurales, y también los espacios industriales en curso de reconversión económica;
 - Favorecer el diálogo entre cultura urbana y cultura rural de los territorios europeos, las regiones Ultraperiféricas (RUP) y los territorios no comunitarios asociados;
 - Asumir, en materia de turismo cultural, la educación de los públicos, la sensibilización de los responsables en la exigencia de la protección del patrimonio en un marco de desarrollo sostenible del territorio y la diversificación de la oferta tanto como la demanda, destinados así a hacer surgir un turismo de calidad de dimensión europea;
 - Fomentar el asociacionismo entre organizaciones públicas y privadas activas en el ámbito del turismo, con el fin de desarrollar productos que se destinan todos los públicos potenciales.
 - Mutualizar el uso de las nuevas tecnologías con el fin de reforzar la actividad económica de los destinos náuticos y fluviales (mar, vías navegables, ciudad portuaria) en interconexión con los actores representativos del territorio (Artesanos, productores, cooperativas, PYMES náuticas).





DECLARAN

PRIMERO. –

Apoyar el modelo ODYSSEA en el marco de su misión de consolidación del modelo de desarrollo territorial sostenible en Santa Cruz de la Palma, la Isla de la Palma y el Archipiélago de las Islas Canarias con el fin de:

- Identificar y poner en valor la historia, los patrimonios, los paisajes, la cultura, las artes, los conocimientos y el “saber hacer” del municipio de Santa Cruz de la Palma y área retro litoral, poniendo en escena, de forma innovadora sus productos y servicios.
- Consolidar las escalas temáticas del modelo ODYSSEA en el territorio costero de la Isla de la Palma (vías marítimas), con sistemas de lectura de paisajes culturales para comprender mejor la historia y la cultura del territorio marítimo y de los territorios rurales asociados.


SEGUNDO. –

Aprobar la integración del Municipio de Santa Cruz de la Palma a la red europea gestionada por el GEC ODYSSEA, para la certificación de los itinerarios Mar-Tierra y los productos asociados (TIC) del municipio de Santa Cruz de la Palma, en el marco de los Grandes Itinerarios Culturales según los criterios del Consejo de Europa con el fin de consolidar la red de “ciudades-puertos e itinerarios costeros y marítimos de la Macaronesia” y asociar otros municipios insulares que adoptan el mismo concepto y modelo de desarrollo territorial sostenible.

TERCERO. –

Adherirse como municipio ODYSSEA a la red europea, coordinada por el GEC ODYSSEA con el fin de reforzar la notoriedad de su territorio, compartir, consolidar y extender de manera colectiva este innovador modelo europeo de desarrollo territorial sostenible con una identidad propia que permitirá su capitalización, promoción y difusión.

Redactado en *Santa Cruz de la Palma*
El 3 de septiembre de 2018
en 2 ejemplares

<p>AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE LA PALMA, D. Sergio Matos Castro Alcalde Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma « Leído y aprobado »</p>	<p>Firma</p> 
<p>AGRUPACIÓN EUROPEA PARA LA COOPERACIÓN ODYSSEA (GEC ODYSSEA), [REDACTED] Apoderado « Leído y aprobado »</p>	<p>Firma</p> 